

(1) Fecha informe: 07/06/2021

(2) Tipo de trabajo:

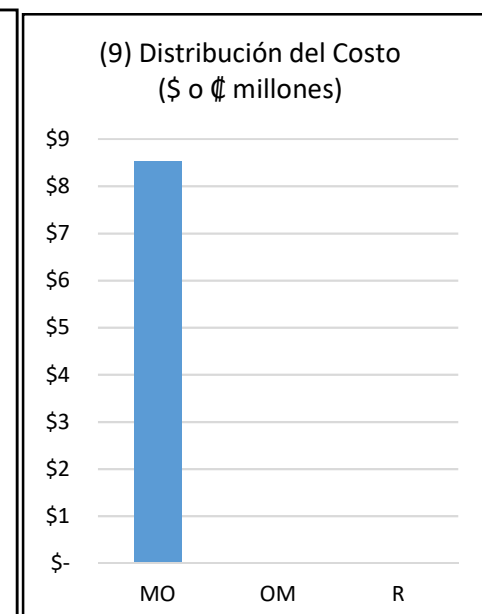
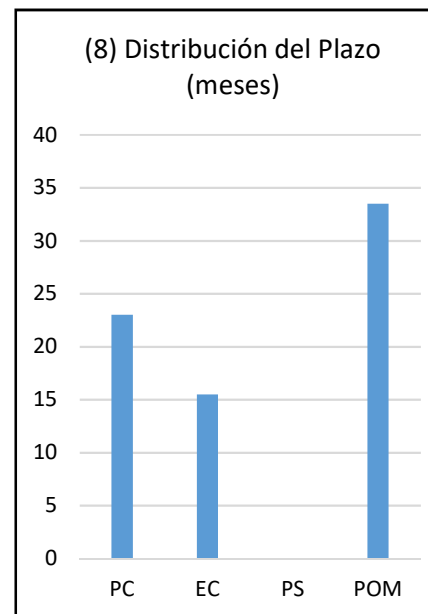
Periodo que reporta: al 31 de Mayo de 2021

Proyecto: "REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS"

(5) Unidad encargada	UNIDAD EJECUTORA RIO SIXAOLA
Encargado	Greivin Jiménez Esquivel
Teléfono / Correo	88820-7901; greivin.jimenez@conavi.go.cr
Fuente Financiamiento	Fondo Vial CONAVI
Contratista/Supervisora	Constructora Hernán Solís / Consorcio GINPROSA-DICCOG-LGC (pendiente firma de contratos)

Descripción: Rehabilitación de un tramo de 2,2 km, en tramos de cuatro a siete carriles, con mejores condiciones de servicio, realizando ampliación de pasos en Quebradas, ampliación de Puentes, inclusión de servicios públicos, mejoras en intersecciones

(7) PLAZO	Orden de Inicio	2/5/2017	62%
	Plazo contractual (PC)	23 meses	
	Eventos compens. (EC)	15,5 meses	
	Plazo por suspensión (PS)	0 meses	
	Plazos OM (POM)	33,5 meses	
	Plazo total (PC+EC+POM)	72 meses	
	Última suspensión	N/A	
	Plazo utilizado	44,7 meses	% Avance
	Fecha de Finalización	2/5/2023	



(8) COSTO	Monto de oferta (MO)	\$ 8 539 322,00	26%
	Orden Modificación (OM)	\$ -	
	Reajustes (R)	\$ -	
	Monto total (MO+OM+R)	\$ 8 539 322,00	% Ejec.
	Financiero Ejec.	\$ 2 200 000,00	
	Pendiente de pago (PP)	\$ 6 339 322,00	

(9) Consideraciones relevantes

(10) Elaborado y aprobado por:

Está pendiente el refrendo de la Adenda No.3, la actualización de las proyecciones financieras del proyecto se realizará una vez que se cuente con el correspondiente refrendo de Ente Contralor. La información Financiera reportada corresponde al 30 de abril de 2021

Encargado proyecto:
Ing. Greivin Jiménez Esquivel
Elaborado por:
Lic. Mario Sánchez Ramírez
Aprobado Por:
Ing. Jaime Mas Romero

(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 07/06/2021

Periodo que reporta: al 31 de Mayo de 2021

Proyecto: "REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS"

(9) Consideraciones relevantes

En la versión inicial de la Adenda No.3 se incorporaron los costos directos de la construcción de la obra y de personal, operativos, de soporte e indirectos incurridos durante los treinta y tres (33.50) meses que son objeto de ampliación en la Adenda No.2, así como las actividades adicionales o actualizadas con impacto en el plazo y monto del proyecto fuera de lo que es estrictamente la ampliación del plazo.

Mediante Comunicado de Acuerdo ACA 1-20-280 (74) del 22 de mayo de 2020 según el Acuerdo No.5 del Acta 35-2020 el Consejo de Administración autorizó la Adenda No. 3 al Memorándum de Acuerdo entre el CONAVI y UNOPS al proyecto: "Revisión de Diseños, Construcción y Supervisión de Obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora) y Obras Conexas", y se instruye a la Unidad Ejecutora para que gestione la formalización de las firmas y su remisión a la Contraloría General de la República para el refrendo correspondiente, por lo que la Adenda se encuentra en este proceso.

El ajuste de la versión inicial de la Adenda No.3 es por US \$10 335 825,00 adicionales, para un total de US \$18 911 508,00.

Sin embargo, mediante oficio 14795-2020 (DCA-3560) del 28 de septiembre de 2020. La Contraloría General de la República comunica que se deniega autorización al CONAVI para modificar mediante la Adenda No.3, el contrato para la "Revisión de Diseños Construcción y Supervisión de las obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora)".

Dado lo anterior, a la fecha no se cuenta con el Aval del ente Contralor para dar la Orden de Inicio a la Fase de Construcción.

A la fecha se ha trasladado a la UNOPS US \$2 200 000,00.

La nueva versión de la Adenda No.3 estará sujeta a la definición de la fuente de recursos de financiamiento para el periodo presupuestario 2022, por lo tanto, la consecución del financiamiento y la presentación formal de la Adenda No.3 ante la Contraloría General de la República se reprograma para el año 2022, lo cual implicará un incremento en el plazo del acuerdo suscrito con UNOPS, así como el eventual ajuste en los contratos de construcción y supervisión, que se estima en al menos \$1.2 millones adiciones.

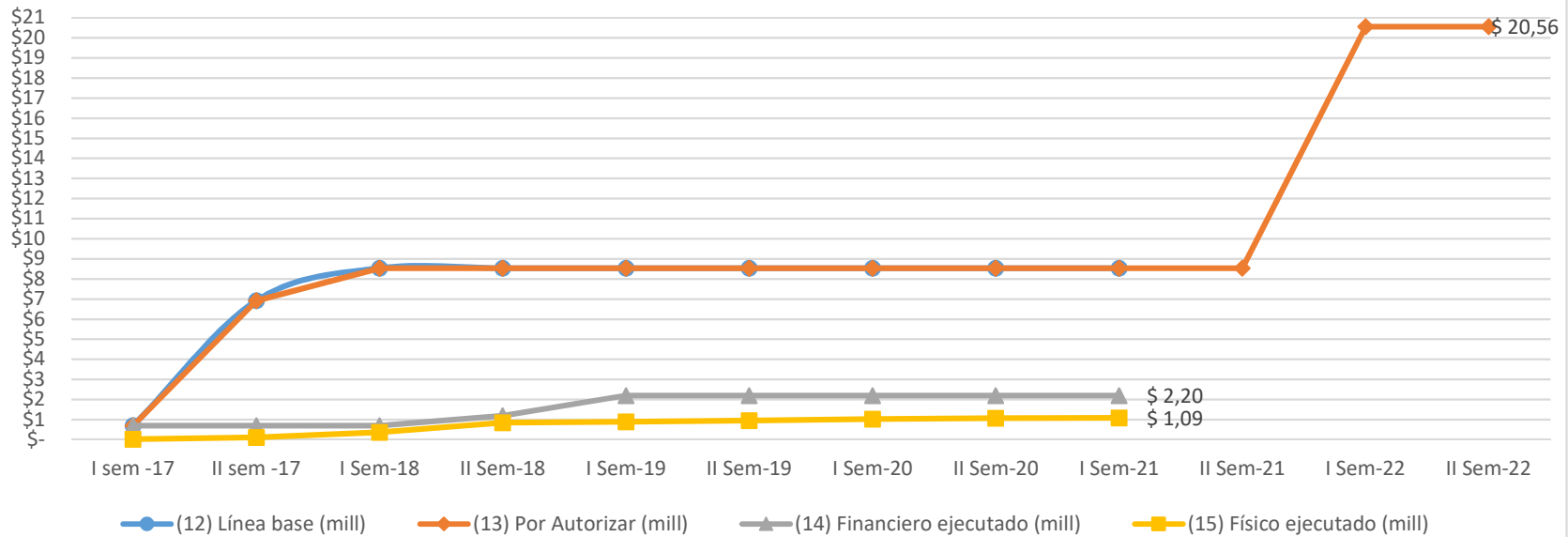
La estimación definitiva del presupuesto de la Adenda No.3, el plazo y la proyección de avance físico quedará sujeto a lo antes citado.

(4) Estado del proyecto:

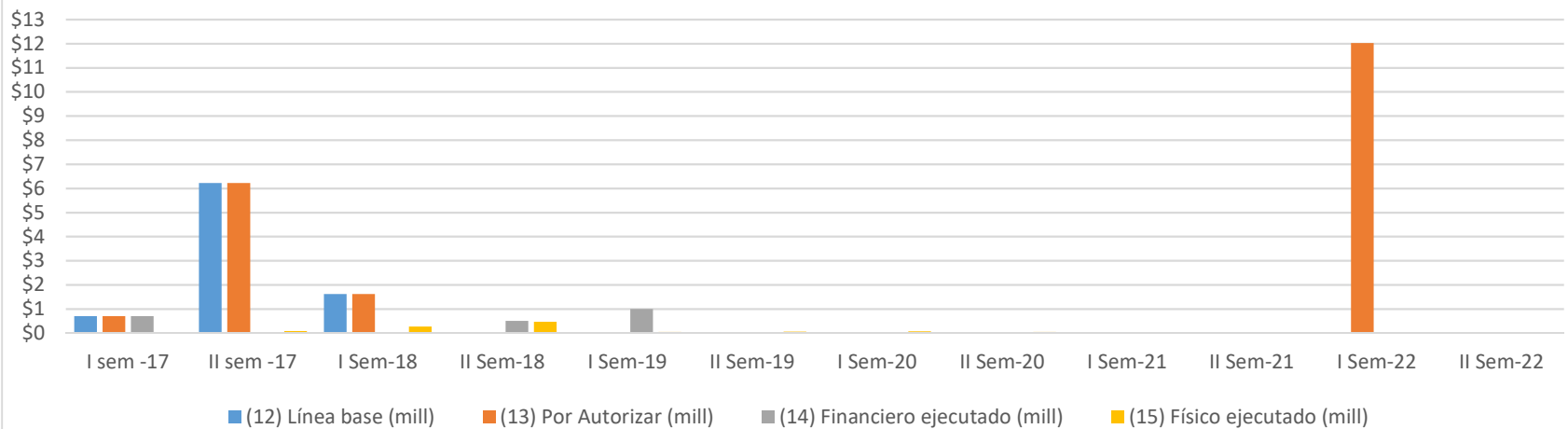
(1) Fecha informe: 07/06/2021

Periodo que reporta: al 31 de Mayo de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”



Flujo de desembolsos

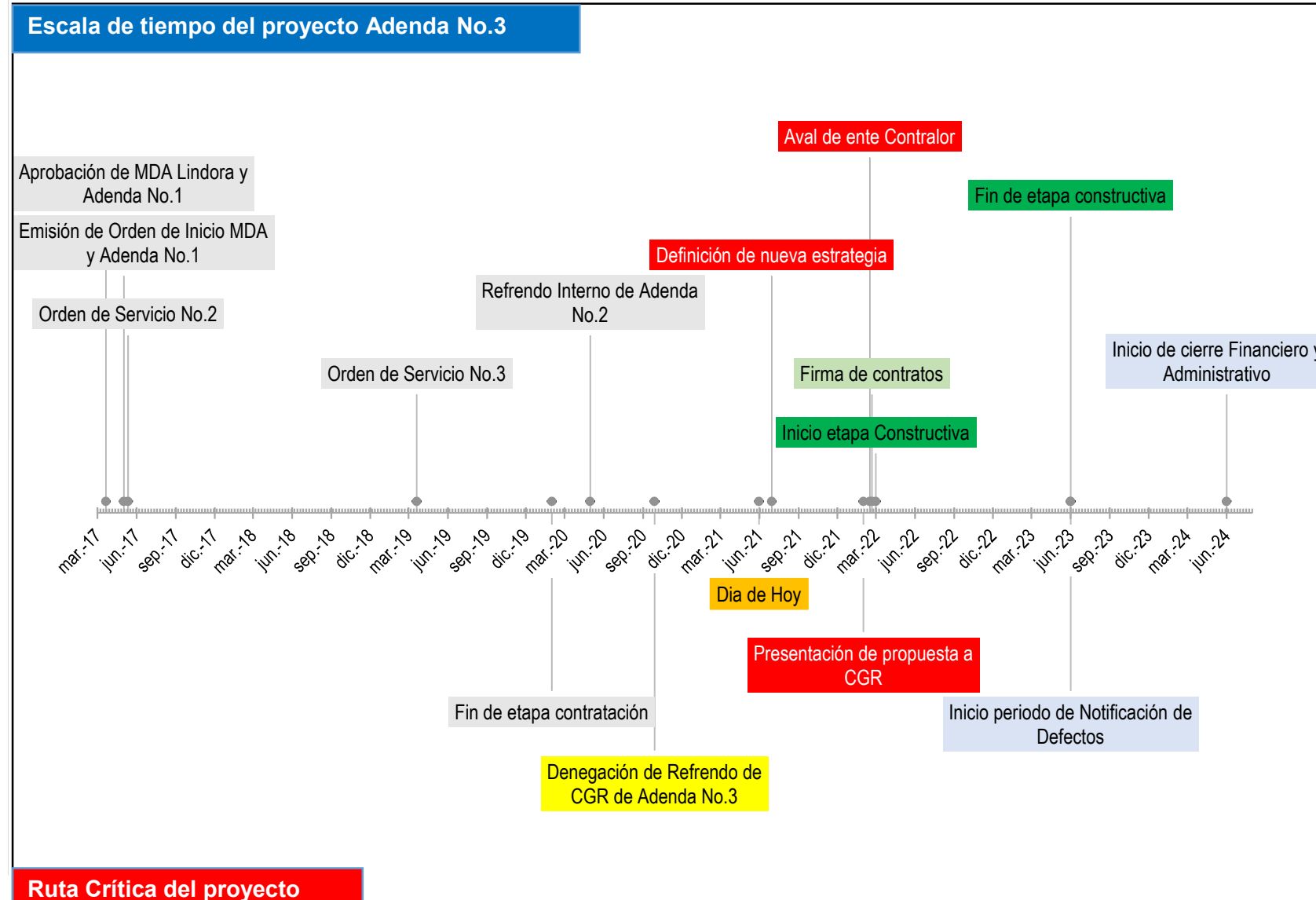


(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 07/06/2021

Periodo que reporta: al 31 de Mayo de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”



(4) Estado del proyecto:

(1) Fecha informe: 07/06/2021

Periodo que reporta: al 31 de Mayo de 2021

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”

“REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS”

Control de Órdenes de Modificación y Órdenes de Servicio

(16) Tipo de orden, número y fecha	(17) Modificación en Tiempo		(18) Modificación en Costo		(19) Estado Actual
	Incremento	Razón	Incremento	Razón	
Orden de Servicio No.1. Inicio de Labores	0	Se emite la Orden de Iniciar Labores	NO	No Aplica	Inicio de Labores apartir del 02 de mayo de 2017 con fecha final el 2 de abril de 2019
Orden de Servicio No.2 del 12 de mayo de 2017	16 días	Evento compensable relacinado con tiempo transcurrido entre OS No.1 y Transferencia de fondos	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 18 de abril de 2019
Orden de Servicio No.3- con fecha del 20 de marzo del 2019	15 meses	Evento compensable relacionado con el proceso de revisión de diseños	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 18 de julio de 2019
Adenda No.2	33.5 meses	Ampliación de plazo hasta 72 meses, para continuar con la fase de modificación contractual, la fase constructiva y cierre del MdA	NO	No Aplica	Ajusta fecha final del MdA al 02 de mayo de 2023
Adenda No.3	11 meses	Se incorpora el nuevo plazo de refrendo de la nueva versión de la Adenda No.3 y Holguras a la Fase Constructiva para un plazo total de 83 meses	Se estima en \$12,02 millones	Modificación e inclusión de actividades, ajuste del presupuesto del proyecto, que pasa de \$8.54 millones a \$20,56 millones	Denegado el Refrendo por parte de CGR, La Administración Superior se estan preparando las respuestas al oficio de denegtoria para enviar de nuevo la Adenda No.3 a CGR en enero de 2022.

(4) Estado del proyecto: